

POR 5 DÍAS - Sandra Viviana Zabeo - Reg. 2747- Necochea 3850 - Tel. (0223) 4478789 - rematará en autos: "Marfin S.A. c/De Vega Amalia Beatriz s/Concurso Especial Hipotecario" (Expte. N° 5578) de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com N° 10, de Mar del Plata- un inmueble en calle 25 de Mayo 3020 3° "B" y un espacio de cochera (1/52 avas partes) en el mismo edificio. Datos Catastrales: Matrícula N° 169.892/14 Circ: I Sec:A Manz: 47 Parc: 5-a, U. F: 14, Políg. 03-03, pdo. Gral. Pueyrredón (045) y espacio de cochera sita en el mismo domicilio Matrícula N° 169.892/52 Circ: I Sec: A Manz: 47 Parc: 5, Subparcela 52, Unidad Funcional 52, Polígono I-03, 00-02, Partido de General Pueyrredón (045) - Estado de ocupación: en posesión de la sindicatura, ocupado por inquilina: Ana Perrone s/Mto. del 27/6/2024- Sup dto. 65,53 mts2- Exhib.: 15/10/2024 de 13 A 14 hs. FECHA DE INICIO: 22/10/2024, A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA: 05/11/2024 A LAS 12:00 HS.- Base: (\$73.692.000)- Dep. en garantía (\$3.684.600), interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judic. en pesos N° 863892/2, Suc. 6102- Denominación Civ. y Comerc. N° 10-61020000010- CUIT Poder Judicial 30-70721665-0-CBU 01404238 27610286389226 Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Trib.- Acta adjudicación: 22/11/2024 a las 10 hs., en la sede del Juzg. Civ. y Com. N° 10 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771- a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente industrialización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 5 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % s/los honorarios en concepto de aportes prev. y sellado de ley del boleto-. Saldo de precio- El oferente ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta - Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Secc. del Registro Gral. de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular quien dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. Deudas: Municipal: al 3/7/2024 (\$47.277,21)- O. Sanitarias: al 25/6/2024 (\$245.886,72) - ARBA: al 6/9/2024 (\$72.814,30) Expensas: al 30/06/2024 (\$245.886,72)-Con posterioridad a la toma de posesión del bien no podrán cederse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa judicial (arts. 34, 36 del C.P.C.) El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. Mar del Plata, 2024.

sep. 20 v. sep. 26

MENDY OSCAR ADOLFO S/QUIEBRA S/EXHORTO

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Mendy Oscar Adolfo s/Quiebra s/Exhorto" Expte. 26472 - E, hace saber que la martillera Marisel Yanina Perez (Reg. 3168 CMMDP), con domicilio en Moreno 3852 -MDP- (teléfono: 2236810846), rematará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % inmueble sito en calle Puan 3226 de esta ciudad, General Pueyrredón, NC. Circ. 6, Secc. H, Mza. 63-r, Parcela 6, Part. Inmob. 045-119093, Matrícula 1895 (045), en el estado de ocupación informado: ocupado-conf. mand. de constatación agregado 07-09-2022. Deudas: Osse -a 05/2019- \$34.698.40; MGP - a 05/2019- \$5.061.83; ARBA - a 06/08/2019- \$5.988.- Base y primer tramo de puja: U\$S 31.150.-, restantes tramos de puja: U\$S 1.557,50.- c/u. Señal: 30% del valor de compra -la que deberá ser depositada dentro del plazo de los 5 días de finalizado el remate deducido el depósito en garantía. LA SUBASTA DARÁ INICIO EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 20/11/2024 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base: U\$S 1.557,50.-. Honorarios: 5 % más 10 % sobre estos en concepto de aportes previsionales todo a cargo del comprador que con el Saldo de precio deberán pagarse al quinto día de aprobada la subasta la que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace constar que quien resulte adquirente en la subasta podrá cancelar el importe del remate depositando a tal fin los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27541), sin la percepción adicional del 35 % a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA, reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. Depósitos: Cta. Judicial en dólares 028-0002672/5 Suc. 6102, CBU 01404238 28610200267255. Cta. Judicial en pesos 892754/5 Suc. 6102, CBU 01404238 27610289275452. Se exime a los acreedores hipotecarios al pago de la señal, para el caso de resultar adquirentes en la subasta -proveído 23-08-2022- Acta de Adjudicación: 13/12/2024 a las 11:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle La Rioja N° 2130 2º piso a la que concurrirá la Martillera y quien resulte adquirente munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 133 CPCC). Gastos de escrituración: a c/del comprador. Visita: 25 de octubre de 2024 de 11 a 12 hs. Bintana Analía, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 27

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ, ANDREA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo

Escola, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6° San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez, Andrea y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. N° 68885), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault Modelo Kangoo II Express Emotion 5A 1.6 SCE Tipo Furgón Motor Renault N° H4MH737Q019291 Chasis Renault N° 8A18SR04LL339111 Color Gris plata, Naftero, Modelo Año: 2019, Dominio: AD992QN, cuyo estado, según constatación obrante en autos puede calificarse como Regular, comenzando la puja el día 18/10/24 A LAS 9 HS., FINALIZANDO EL 1/11/24 A LAS 9 HS. Exhibición: 3/10/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual https://www.youtube.com/watch?v=Ov_v7eNMEExo Base: \$2.049.834,30 Depósito en garantía \$102.490 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-27-909991/7 CBU 01401383275100 90999179 CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 Acto de subasta: Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realiza una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. En caso de existir base o precio de reserva, la primera oferta deben ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 21 a 24 Ac.3604/12 SCBA. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Audiencia de adjudicación: 21/11/24 a las 9 hs. Convocase a la misma al adquirente en subasta y al martillero interviniente, munidos de documentación que acredite su identidad, la que se desarrollará mediante videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams. Para la realización de la misma deberán contar al momento de la audiencia con los medios tecnológicos - una pc, con micrófono y cámara, y parlante conectada a Internet, o teléfono móvil de tipo smartphone con conexión a internet tipo wifi o 4G. A los fines de su realización deberán denunciar los correos electrónicos de cada uno al menos 48 horas antes de la audiencia fijada. Cumplido ello se enviarán a las direcciones de correo electrónicos denunciadas la invitación correspondiente para unirse a la videoconferencia, a la que ingresaran el día y hora antes establecido. Se hace saber asimismo que la SCBA ha elaborado un instructivo para las audiencias con la modalidad mencionada, la cual se recomienda leer y consultar en la página www.scba.gov.ar En la misma el adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y la constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo precio de la compra efectuada, la constancia del pago de la comisión del martillero y sus aportes, debiendo en ese momento constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del C.P.C.C. El depósito en garantía se tomará a cuenta del precio. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. La entrega de la posesión del bien a subastar se efectivizará a las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a que adquiera firmeza el auto que aprueba la subasta. Queda prohibida la cesión de boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas al 14/8/24: ARBA: \$287.262.70 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$2.583.000 y (GCBA) Registra ocho infracciones: Acta N° Q23079834-2020-05-28 09:26, Acta N° Q26742655-2021-12-08 14:52, Acta N° Q27904881-2022-09-09 12:41, Acta N° Q28545414-2022-12-08 13:29, Acta N° Q25935529-2021-04-24 16:35, Acta N° Q26865084-2022-01-04 16:20, Acta N° Q22923975-2020-05-19 15:21 y Acta N° Q26772581-2021-12-08 14:55 las cuales deben ser resueltas con un controlador. Los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales), las deudas por infracciones y gastos de inscripción al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador CUIT Deudor 27-16575673-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente.

sep. 23 v. sep. 24

HERNANDEZ LUIS MARIANO C/NIEVA RICARDO O. S/EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juz. de Paz Letrado de Guaminí hace saber que el martillero Carlos Prono, en autos "Hernandez, Luis Mariano c/Nieva, Ricardo O. s/Ejecutivo", -Exppte. N° 4098-04, subastará electrónicamente el 100 % del inmueble edificado ubicado en esquina de las calles Condessa e H. Yrigoyen de la ciudad de CASBAS, partido de Guaminí, identificado catastralmente como Circunscripción IX, Sección A, Mz. 22, Parc. 1-b, Subparcela 24, Mat. 6300/24 (052), Pida N° 052-001183-8, sup. terreno de 438 m2, con 353,78 M2 y 10,80 M2 semicubiertos. Edificación destinada al uso de oficinas. Estado de conservación del inmueble: Bueno. Ocupado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en condición de inquilino, sin haber acreditado el correspondiente contrato, conforme acta de constatación de fecha 18/03/2024. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 06/11/2024 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 21/11/2024 A LAS 12 HS. Fecha cierre acreditación postores: 01/11/2024 a las 12 hs. Exhibición: 24/10/2024 de 10 a 12 hs. Base \$217.291. Depósito en garantía \$10.864,55 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos: Banco Provincia de Buenos Aires Suc. Guaminí en Pesos: N° 6859-5004905, CBU N° 0140314327685950049056. La devolución del dep. en gta. sólo procederá a la cuenta de origen, si éste se hubiera hecho por transferencia bancaria. Deberá el postor evitar el uso de cuentas bancarias que no sean de su titularidad y/o no estuvieran denunciadas previamente ante el Registro General de Subastas Electrónicas, como así también evitar el depósito por parte de terceros ajenos a la subasta de la cual participa. Los tributos prov. y munic. devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, aclarando que el comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y